

Apuntes sobre *De lenguas, ficciones y patrias*, de Laura Malena Kornfeld, compiladora.

Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2014.

✉ SANTIAGO VENTURINI / Universidad Nacional del Litoral – CEDINTEL / venturini.santiago@gmail.com

El 17 de enero de 1930, Roberto Arlt publica en las páginas de *El mundo* una más de sus aguafuertes porteñas, esta vez una célebre: «El idioma de los argentinos» (el ensayo homónimo de Borges se había publicado dos años antes). En su intervención, Arlt afirma que la gramática se parece mucho al boxeo. Los mejores boxeadores, dice, no son los más disciplinados, sino aquellos que logran escapar de la «escolástica gramatical del boxeo» (162) y pueden sacar golpes de todos los ángulos. A pesar de no respetar las indicaciones, estos luchadores logran «romperle el alma» a sus contrincantes. Con los pueblos y los idiomas, dice Arlt, pasa lo mismo: los pueblos pobres se perpetúan en su idioma, son como los boxeadores disciplinados; en cambio, los pueblos que están en una continua evolución —como el nuestro, sostiene Arlt— sacan palabras de todos los ángulos, palabras que indignan a las autoridades del idioma. Después del símil, el autor de *El juguete rabioso* hace una afirmación contundente: «Un pueblo impone su arte, su industria, su comercio y su idioma por prepotencia» (163). Podría leerse *De lenguas, ficciones y patrias*, publicado por la Universidad Nacional de General Sarmiento, teniendo en cuenta esa línea, una afirmación a la que este libro adscribiría y, al mismo tiempo, corregiría. Porque si algo muestra este volumen es que la lengua, las lenguas —el plural es un imperativo— nos son impuestas —como la escolástica gramatical del boxeo—, y en esa imposición hay una violencia, hay ideología, representaciones, actitudes y prácticas; pero al mismo tiempo, somos nosotros los únicos capaces de transformar la lengua, como los boxeadores desobedientes, y sin duda lo hacemos.

De lenguas, ficciones y patrias es el tercer título de la colección «Cuadernos de la Lengua», una de las colecciones que organizan el catálogo de la editorial de esta universidad. El volumen, compilado por Laura Malena Kornfeld, reúne ocho trabajos de nueve autores: Fernando Alfón, Gabriela Resnik, María Pía López, Inés Kuguel, Ángela Di Tullio, Isis Costa McElroy, Eduardo Muslip, Mara Glzman y Cintia Carrió. Estos trabajos tienen preocupaciones, motivaciones diferentes, y se abocan al tratamiento de problemas también disímiles. Hay intervenciones que se centran en la lexicografía —como la de Inés Kuguel sobre el habla juvenil o la de Ángela Di Tullio, sobre el léxico italiano en el lunfardo—, en cuestiones de política lingüística —como la de Cintia Carrió, que constituye un diagnóstico pormenorizado de la situación de las lenguas originarias en nuestro país, o la de Mara Glzman, sobre el modo en que se vincula en el primer peronismo la cuestión de la lengua con la afirmación de la soberanía nacional—, en el pensamiento

de la lengua como terreno de colisiones y enfrentamientos sociales —como la de María Pía López, sobre la inscripción de una lógica de clases y la subalternidad en la lengua—; finalmente, hay intervenciones que rehabilitan una polémica sin dudas constitutiva de la cultura argentina, la «querrela de la lengua», como es el caso del trabajo de Fernando Alfón. El libro toma posición frente a esa querrela, replanteada en nuestro país recientemente, y expone una voluntad polémica que no puede pasar desapercibida (y sobre la que volveré hacia el final).

Una cuestión que señala acertadamente Laura Kornfeld en el prólogo es la operatividad de dos nociones provenientes de la sociología del lenguaje, que permitirían enmarcar a todos los trabajos del volumen: la de «representaciones acerca de la lengua» y la de «políticas lingüísticas» (las primeras entendidas, a grandes rasgos, como esquemas mentales que influyen en la percepción y evaluación de los fenómenos lingüísticos, y las segundas como aquellas decisiones tomadas en diferentes niveles institucionales, que regulan la relación entre la lengua y la sociedad, el uso público del lenguaje). Creo, por mi parte, que las diferentes inquietudes por la lengua —por las lenguas— que expresan estos trabajos podrían inscribirse en el campo de la «glotopolítica», cuya definición ha elaborado Elvira Arnoux:

El estudio de las intervenciones en el espacio público del lenguaje y de las ideologías lingüísticas que ellas activan, asociándolas con posiciones sociales e indagando en los modos en que participan en la instauración, reproducción o transformación de entidades políticas, relaciones sociales y estructuras de poder tanto en el ámbito local o nacional como regional o planetario. (330)

Estos trabajos tocan uno u otro de los temas de esa «agenda glotopolítica» que Arnoux define para Sudamérica, especialmente, «el difícil deslinde entre la función simbólica, identitaria, y la función instrumental, de comunicación, de las lenguas» (333) pero también la nueva condición de oficiales de las lenguas aborígenes y la implementación de medidas que atiendan a ese cambio de estatuto y de una manera más general, la relación entre Lengua y Estado. Esto sucede incluso con los trabajos que parecen estar alejados de estas preocupaciones. El artículo de Gabriela Resnik, para tomar un caso, aborda los diferentes diccionarios de «argentinismos» —pongo el término entre comillas, por el presupuesto que acarrea—, los diferentes diccionarios del español en Argentina que se publican desde hace más de un siglo. Ese rastreo la lleva obligadamente al análisis de las representaciones, sobre todo a través de un elemento revelador: las expresiones más alejadas de la lengua estándar, como las voces de origen extranjero, las jergas —como el lunfardo— o las voces de uso coloquial o vulgar que estos diccionarios incluyen. Este trabajo tiene como objetivo no sólo construir un repertorio de publicaciones sino explorar el «contorno cambiante de la norma lingüística en nuestra variedad», y en ese punto es donde aparecen las representaciones, más o menos normativas, sobre la lengua. La indagación del habla juvenil argentina que realiza Inés Kuguel, para tomar otro caso, la lleva directamente a exploración

de los «prejuicios lingüísticos» —este es un concepto— que están activos en la sociedad y que sancionan al habla juvenil desde tres parámetros: la carencia (los jóvenes tienen un vocabulario pobre), el exceso (los jóvenes usan palabras innecesarias) y la oscuridad (a los jóvenes no se les entiende lo que dicen).

Lo que exponen estos trabajos, entonces, es la constatación de que la pregunta por la lengua siempre es una pregunta por su naturaleza política. No se puede escribir acerca de la lengua —las lenguas— sin pensar en la circulación de las mismas en un espacio social, sin pensar en las identidades a diferentes niveles —de los sujetos, de las comunidades, de las naciones—, sin tener en cuenta el poder y las instituciones que las regulan, instituciones que custodian y promocionan lenguas, que sancionan lenguas, desplazan u olvidan lenguas. Hay en muchos de estos trabajos algo de lo que Jacques Derrida se plantea en ese opúsculo contundente que es *El monolingüismo del otro*: mostrar el «artificio histórico», la «violencia» y las «relaciones de fuerza» que instauran jerarquías entre lenguas, dialectos e idiomas, en todos los sentidos imaginables. Para dejar en claro que, como lo señala Derrida desde su condición de argelino en Francia, «toda cultura es originariamente colonial (...) toda cultura se instituye por la imposición unilateral de alguna “política” de la lengua» (57). Al mismo tiempo, hay también un eco de aquello que señala Pierre Bourdieu en *¿Qué significa hablar?*: «la lengua legítima es una lengua semiartificial que se mantiene gracias a un trabajo permanente de corrección en el que están implicados a partes iguales las instituciones especialmente constituidas para ese fin y los hablantes» (42).

Hice referencia antes al sesgo polémico del libro. Este libro no puede leerse sin su vinculación con una coyuntura particular: la reactivación reciente, en 2013, de la polémica por la lengua, polémica que, como bien lo señala Mara Gluzman —además del mismo Fernando Alfón— «tiene en la Argentina la misma historicidad que los procesos de emancipación política; y ha tenido desde el segundo tercio del siglo XIX diferentes episodios». Cuando hablo de reactivación me refiero a la publicación del manifiesto «Por una soberanía idiomática», publicado en septiembre de 2013 en el diario *Página 12* y firmado por numerosos intelectuales, investigadores y personalidades de la cultura (entre ellos, algunos de los autores de este libro). El manifiesto propone una consideración regional de la lengua frente a la globalización mercantil, y aspira a la valoración política de la heterogeneidad más que al festejo mercantil de la diversidad que proponen las instituciones consolidadas de la lengua, atendiendo sobre todo a un hecho que suele olvidarse: «el 90 por ciento del idioma español se habla en América, pero ese 90 acata, con más o menos resistencia, las directivas que se articulan en España, donde lo habla menos del 10 por ciento restante». *De lenguas, ficciones y patrias* reproduce, luego del prólogo, este manifiesto —lo que habla de una toma de posición—, que se transparenta además en la breve nota que se agrega: «el presente libro no sigue las pautas gramaticales, ortográficas ni tipográficas de la Real Academia Española» (término, ese *real*, que proviene, como lo ha señalado el poeta Jorge Aulicino, de *rey* y no de *realidad*). Este gesto, en apariencia mínimo, se une a la ambición

general de *De lenguas, ficciones y patrias*: poner de relieve la necesidad de ocuparse de la lengua, no porque se trate de un patrimonio que debemos preservar o proteger, sino porque nos incumbe muchísimo más de lo que pensamos, por una razón tan elemental como decisiva: somos la lengua.

Bibliografía

- ARLT, ROBERTO (1998). *Obras. Tomo II. Aguafuertes porteñas*. Buenos Aires: Losada.
- ARNOUX, ELVIRA NARVAJA (2010). «Reflexiones glotopolíticas: hacia la integración sudamericana», en Elvira Narvaja Arnoux y Roberto Bein, compiladores. *La regulación política de las prácticas lingüísticas*. Buenos Aires: Eudeba, 329–260.
- BOURDIEU, PIERRE (1982). ¿Qué significa hablar? Madrid: Akal, 2008. Traducción de Esperanza Martínez Pérez.
- DERRIDA, JACQUES (1996). *El monolingüismo del otro*. Buenos Aires: Manantial, 2009. Traducción de Horacio Pons.